

# TAMAULIPAS

200 años  
de historia

Colección  
Bicentenario





# ÍNDICE

Tamaulipas	4
Toponimia y población originaria	6
Geografía, clima y recursos naturales	7
Actividades económicas	11
Administración política y población	14
La presencia de Tamaulipas en el Congreso de la Unión	16
Historia del escudo e himno	17
Vestimenta tradicional	19
Gastronomía	20
Antecedentes e historia legislativa	21
Iniciativas y Participaciones de Diputados	24
Credenciales de Diputados por Tamaulipas	31
Credenciales de Diputadas por Tamaulipas	33
Personajes distinguidos. Liberales juaristas	36
10 datos estadísticos sobre Tamaulipas	38
Artistas y figuras públicas Tamaulipecas	44
Bibliografía consultada	48
Periódicos y Páginas digitales	50
Referencia de imágenes	52
Referencia de mapas	53

TAMAU

# TAMAULIPAS

Nuestra historia inicia con referencia a la fundación de Nuevo Santander – como se le llamó al territorio que se encontró bajo el dominio español y que comprendió los actuales Estados de Tamaulipas, la parte sur de Texas y parte de Nuevo León - a mediados del siglo XVIII y su posterior incorporación a las Provincias Internas de Oriente, denominación que las reformas del rey Carlos III le otorgó a la administración política y territorial de la región noreste ubicada al norte de la Nueva España.

Es a partir de aquí cuando la región de Santander comienza a adquirir personalidad con el Gobierno del militar José de Escandón y Helguera. Para la segunda mitad del siglo XVIII, Santander se encontró bajo el Gobierno de la Intendencia – así se llamó la nueva forma de administración política en la colonia - de San Luis Potosí. Con la culminación del movimiento de independencia y la formación de la República Federal la provincia de Santander buscó su reconocimiento como Estado, consiguiéndolo el 31 de enero de 1824 con la denominación de “las Tamaulipas”.

En su territorio se han desarrollado importantes acontecimientos, como el desembarco de Javier Mina en Soto la Marina, acontecido en el año de 1817 para unirse a la causa insurgente o la ejecución de Agustín de Iturbide en 1824. Asimismo, estará la incansable labor de sus Diputados en la representación nacional para consolidar el federalismo, en la defensa de la Patria ante las invasiones sufridas y en discusiones de suma importancia en los distintos Congresos Constituyentes que sentaron las bases del Estado Mexicano.

Y por supuesto no se puede dejar de lado la presencia de mujeres tamaulipecas en el Congreso de la Unión, a partir del decreto de 17 de octubre de 1953, que concedió el voto a la mujer mexicana.

Proveniente de la lengua tének o huasteca, la palabra *Tamaholipa*, nombre de los pobladores que habitaban la región conocidos en el periodo prehispánico como tamaulipecos y bautizados con el nombre de olives por el fraile franciscano Andrés de Olmos. Dicho topónimo nombró las serranías costeras de la región.

Al vocablo se le han dado varios significados, el primero expuesto por Fray Vicente Santa María (1792) para hacer referencia que los pobladores así denominaban el espacio que habitaban “*lugar donde hay montes altos*”; el segundo, “*lugar donde se reza mucho*” y que es el más difundido, otro ya mencionado “*lugar de olives*”.

El noreste de México, en la época prehispánica, estaba habitado por diversas agrupaciones nómadas y seminómadas organizadas en bandas y tribus que tenían como actividad económica la caza, pesca, recolección, y otros más a la horticultura, destacándose en la región del actual Tamaulipas los *yacanes*, *aretines*, *tamaulipecos* que coloquialmente las poblaciones del Valle de México llamaban *chichimecas*, los cuales también convivían con grupos fronterizos mesoamericanos como los *huastecos* quienes habitaron el norte de los actuales Estados de Veracruz y San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo,

y el sur del Estado de Tamaulipas. Para 1749, según Fray Simón del Hierro, eran 16 las naciones indígenas que habitaban los territorios del actual Tamaulipas.

Al contacto con los españoles y por el proceso de colonización, el sistema de misiones y presidios, que se extendían de California a Texas, fue clave para el apaciguamiento de la región pues con ello se buscó concentrar y evangelizar las poblaciones nómadas y seminómadas, además de establecerlas de manera permanente en poblaciones sedentarias, un punto adicional fue que con los cuerpos presidiales también se defendía los caminos y el comercio.

Los Franciscanos fueron los encargados del proceso de evangelización de la región tamaulipeca.

**Imagen 1.** Mapa de frontera septentrional de la Nueva España por Nicolás Lafora



# TOPONIMIA Y POBLACIÓN ORIGINARIA

# GEOGRAFÍA, CLIMA Y RECURSOS NATURALES



El Estado de Tamaulipas se encuentra ubicado en el noreste de la República Mexicana, dividido por el trópico de Cáncer; representa el:

**4.1 %** del **territorio nacional**

Lo que lo coloca en el 6° lugar en extensión del país con una superficie de:

**80,249** km<sup>2</sup>

Colinda con los Estados de Nuevo León al oeste, San Luis Potosí y Veracruz al sur, con el Golfo de México al este y al ser Estado fronterizo, al norte con Texas (Estados Unidos de América).

Geográficamente está conformado por extensas áreas de llanos y lomeríos, formando parte de la Llanura Costera del Golfo, asimismo, en el paisaje tamaulipeco se localiza la Sierra de Tamaulipas y la de San Carlos al centro oeste de la entidad y al sur la Sierra Madre Oriental donde destacan las cimas de Peña Nevada y Sierra Borrada.

Diversos ríos recorren el Estado para desembocar en el Golfo, siendo el más caudaloso el Río Bravo. También se encuentran el Río Salado, Sabinas, San Fernando o Conchos, Soto la Marina y Guayalejo que en su unión de causes forman el Tamesí, el cual se une a las aguas del Pánuco en Tampico.

Sus litorales están comprendidos por costas bajas y arenosas con pequeños montículos llamados médanos, las corrientes que van del Río Bravo al Pánuco forman lagunas de agua dulce y salada, de las que sobresalen Almagre, Morales, Soto la Marina, San Vicente, las Barras de Ostiones y San Andrés.

Están las áreas naturales protegidas de la Reserva de la Biosfera el Cielo, Altas Cumbres, Parras de la Fuente, El Refugio, Bernal de Horcasitas y Laguna Escondida.

**Imagen 2.**  
**Sierra de Tamaulipas.**



Respecto al clima de la región, es cálido a semicálido subhúmedo con lluvias escasas en la parte de las llanuras, variando de húmedo a seco y de cálido a templado en las zonas serranas.

Por ende, la vegetación se compone principalmente de pastizales y matorrales en las zonas desérticas habitados por cactus, mezquites, yucas, órganos, gobernadoras, damianas, entre otras; en las zonas costeras y serranas, rumbo a la Huasteca, por manglares, helechos, trepadoras, orquídeas, bosques de pino y encinos.

**Imagen 3.**  
**Bosque de encino y pino.**



La fauna se compone por animales propios de las áreas desérticas, serranas y costeras, como el **venado cola blanca**, **gato montés**, **leoncillo**, **ocelote**, **jaguar**, **zorrillo espalda blanca**, **grulla**, **codorniz**, **tejón**, **mapache**, **pato enmascarado**, **loro tamaulipeco**, **paloma morada**, **águila real**, entre otras especies.



Imagen 4.  
Venado cola blanca

# ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las actividades económicas principales son el comercio y la industria, favorecidas por su condición de frontera con Estado Unidos.

Tamaulipas cuenta con 45 parques industriales y/o tecnológicos en 8 municipios; 4 puertos: tres de ellos con actividad comercial y uno con actividad pesquera; 4 aeropuertos internacionales; y 138 aeródromos y helipuertos.



45

**Parques industriales y/o tecnológicos**



4

**Puertos**



4

**Aeropuertos internacionales**



138

**Aeródromos y helipuertos**

Los sectores estratégicos de la entidad son: productos químicos y petroquímicos, automotriz, electrodomésticos, maquinaria y equipo, servicios de investigación, turístico, agroindustrial, equipo médico, tecnologías de la información, energías renovables, de logística, equipo y aeroespacial.

Otra actividad económica de la región y que le da identidad al Estado es la ganadería, pues las condiciones geográficas permiten el cuidado de ganado mayor, como las vacas, introducido por los españoles, consolidándose también la figura del vaquero y arriero propias de la actividad.

Imagen 5.  
Puertos marítimos de Tamaulipas.



**Imagen 6.**  
**Puerto de Altamira, Tamaulipas.**



**Imagen 7.**  
**Actividad ganadera en Tamaulipas.**

# ADMINISTRACIÓN POLÍTICA Y POBLACIÓN

La entidad federativa se divide en 43 municipios desde 1982, siendo la capital del Estado de Ciudad Victoria que en la época colonial se le conoció como Villa de Aguayo, los municipios más extensos son San Fernando, Soto la Marina y Matamoros, y el más poblado Reynosa, según el censo de 2020 se contaba con una población de 3,527,735 habitantes en el Estado.

El Congreso local, con base en la Constitución Política del Estado, se compone de 22 Diputados electos por mayoría relativa y 14 electos por representación proporcional, además de sus suplentes, quienes representarán al Poder Legislativo por el tiempo de tres años que es lo que dura el periodo legislativo, y cada año legislativo comprende del 1º de octubre al 30 de septiembre del siguiente año.



# 3,527,735

**Habitantes  
en el Estado**



# LA PRESENCIA DE TAMAULIPAS EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN

El Poder Legislativo se deposita en un Congreso General, el cual cuenta con cuatro funciones primordiales: decretar, representar, controlar y gestionar. Los legisladores federales y locales son responsables de crear y actualizar los marcos legales. El Congreso de la Unión se integra por una Cámara de Diputados y otra de Senadores, que se integra a su vez por 500 Diputados (300 electos por el principio de mayoría relativa y 200 por representación proporcional) y 128 Senadores (64 electos por el principio de mayoría relativa, 32 por representación proporcional y 32 de primera minoría).

Actualmente, el Estado de Tamaulipas se encuentra representado en la Cámara de Diputados por 13 integrantes, de los cuales ocho son Diputadas y cinco Diputados, por otra parte, en la Cámara de Senadores se encuentra representado por 3 integrantes, de los cuales dos son Senadores y una Senadora



## 500

**Diputados:**  
300 electos por el principio de mayoría relativa y 200 por representación proporcional.

## 128

**Senadores:**  
64 electos por el principio de mayoría relativa, 32 por representación proporcional y 32 de primera minoría

# HISTORIA DEL ESCUDO E HIMNO

De acuerdo con la *Ley sobre el Escudo y el Himno* de Tamaulipas, promulgado el 16 de diciembre de 2004, así como de su última reforma hecha el 15 de diciembre de 2011, dicho escudo se compone de cuatro secciones enmarcadas en un pergamino de color amarillo oro con las características que identifican al Estado.

El primer escudo de armas de la región fue otorgado en 1749 a José de Escandón y Helguera, Conde de Sierra Gorda y Vizconde de Escandón, por los servicios que prestó a la corona española al pacificar el norte de la Nueva España y edificar ciudades que contribuyeron a la prosperidad de la región.

Posteriormente el escudo de armas se adoptó por la provincia de Santander, no obstante, el Estado no contó con escudo hasta que, por iniciativa del Gobernador Ing. Marte R. Gómez se aprobó el primer escudo del Estado por decreto del 29 de marzo de 1939.

El escudo tuvo varias modificaciones y reformas una en 1978, otra en 1984 y otra más en 2004, esta última debido a la *Ley del Escudo y el Himno de Tamaulipas*, promulgada por el Congreso del Estado el 16 de diciembre de 2004.

Pese a los cambios sufridos, el escudo conserva en la parte superior central la memoria del Conde de Sierra Gorda al incluir su escudo de armas como parte de la identidad del Estado.

**Imagen 8.**  
Escudo de Armas del Conde de Sierra Gorda y Vizconde de Escandón



*Escudo de las armas de Escandón en su Casona de Santander, Jiménez-Tamaulipas (México).*  
Lema: «Aunque rústicos guardamos con osadía y valor, estas armas cuya luz a venido de esta cruz y son de el linaje y casa de Escandón».

**“El escudo simboliza los orígenes del Estado, las diversas fuentes de sus riquezas, el trabajo de su gente y su integración a la República Mexicana.”**

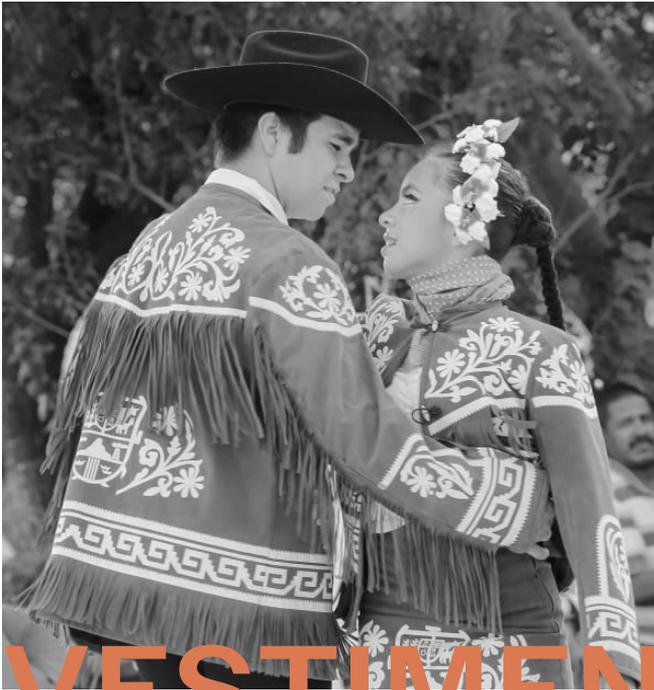


**Imagen 9.**  
Escudo del Gobierno del  
Estado de Tamaulipas.

El himno del Estado de Tamaulipas, se reguló por la *Ley del Escudo y el Himno* de 2004 y posterior reforma en 2012, en el que se estableció su uso para actos cívicos, escolares, deportivos, culturales, de difusión en medios de comunicación del Estado y enseñanza en las escuelas.

La autoría es atribuida a Rafael Antonio Pérez y Alfredo Tamayo Marín en 1926. En un principio fue pensado como himno local de Matamoros para las celebraciones de la fundación de la ciudad y posteriormente, a petición de Emilio Portes Gil, en ese entonces Gobernador del Estado y como parte de su política educativa y de consolidación de la identidad regional, fue solicitado a sus autores como himno del Estado, con algunas adecuaciones, siendo usado por primera vez en 1957 como himno oficial del Estado de Tamaulipas.

La pieza quedó compuesta por un coro de trece estrofas que representa las características geográficas de la región, el valor y heroísmo de sus habitantes en las gestas pasadas, y la lucha y esperanza de los ciudadanos posrevolucionarios.



**La vestimenta que se adoptó como tradicional refleja las características propias del ambiente y su gente, esta es la *cuera*.**

# VESTIMENTA TRADICIONAL

La vestimenta que se adoptó como tradicional refleja las características propias del ambiente y su gente, esta es la *cuera*. Se compone de una chaqueta o chamarra lisa de gamuza, en un principio larga pero que con el paso del tiempo se fue acortando y agregando motivos decorativos como son los bordados y las barbas o mechas en las mangas y a la altura del pecho y espalda.

El uso de esta prenda se remonta a la época virreinal en la que los soldados de *cuera*, quienes se encontraban defendiendo la línea de presidios, lo empleaban como parte de su uniforme, el cual consistía en una *cuera* o algodón de piel de ante (gamuza) acolchonada cuya función principal era protegerlos de las flechas y lanzas.

Los vaqueros de la región lo implementaron por las bondades que ofrecía para resguardarlos de las condiciones ambientales, para el manejo del ganado y de los ataques de poblaciones originarias hostiles. Con el paso del tiempo se popularizó entre la población y saltó a la pantalla grande con la personificación de Pedro Infante en *Los tres huastecos* (1948) como vestimenta tradicional de Tamaulipas, siendo usado en bailes tradicionales como las polcas.

**Imagen 10.**  
**Traje típico de Tamaulipas**

# GASTRONOMÍA

Por su posición geográfica, el intercambio culinario favorece la diversidad de platillos del Estado, es así como se puede encontrar diversos moles y guisos a base de productos del mar, de igual forma, la huasteca le proporciona platillos como el *tamal de chilpán* y *zacahuil*; otra de las comidas tradicionales es el llamado *guayín*, el cual se prepara con huevo, frijoles, tomate, chile verde y cebolla; las chochas de sotol o flor de palma y la flor de pita con huevo; también se destacan platillos con influencia nuevoleonense como las *enchiladas tultecas* o *tamaulipecas*, la *carne a la tampiqueña*, el *cabrito al pastor*, la carne seca, el asado de puerco y las gorditas rellenas de guisos.



Imagen 11.  
Logotipo de la franquicia  
“Gorditas Doña Tota”

# ANTECEDENTES E HISTORIA LEGISLATIVA

Como punto de partida para el reconocimiento de las provincias que formaron parte del Estado Mexicano, después de consumada la independencia, fue el decreto sobre las *Bases de la Convocatoria a Cortes* del 17 de noviembre de 1821, en la que se reconoció a 21 provincias entre ellas, se menciona a Santander, nombre con el que antiguamente se conocía a Tamaulipas. De la convocatoria resultó electo como Diputado José Antonio Gutiérrez de Lara, quien el 22 de enero de 1822 viajó a México en compañía de Miguel Ramos Arizpe, para representar a la Provincia de Nuevo Santander ante el Primer Congreso Constituyente. A él se le atribuye la creación de la Diputación de Santander, que se instaló en Aguayo, el 9 de abril de 1823.

Para el Segundo Congreso Constituyente, se decretaron las bases de la nueva convocatoria a Congreso de la que fue electo como representante de Santander Pedro Paredes y Serna, ratificado ante la Diputación Permanente el 30 de octubre de 1823. La importancia de este Congreso es que en el se decretaron tanto el *Acta Constitutiva* como la primera *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, en los que se estableció la República Federal.

En la sesión extraordinaria del 7 de diciembre de 1823, comenzó la discusión del artículo 1º del *Acta Constitutiva*, el cual fue aprobado el mismo día. En el artículo 1º se establecieron los límites territoriales de la Nación Mexicana, quedando integrado por “las

provincias comprendidas en el territorio del antiguo Virreinato llamado Nueva España, en el de la Capitanía General de Yucatán y en el de las Comandancias Generales de Provincias Internas de Oriente y Occidente”. Santander formaba parte de las Provincias Internas de Oriente.

En la sesión del 22 de diciembre de 1823, el Ministro de Relaciones envió un oficio a la Cámara de Diputados en el que la diputación provincial de Santander manifestó la causa por la que se trasladó a la Villa de *Agnayo* -actualmente Aguayo-. Según el actual Poder Legislativo del Congreso de Tamaulipas, fue la “primera vez que era mencionado este nombre referido a la entidad en ciernes.”

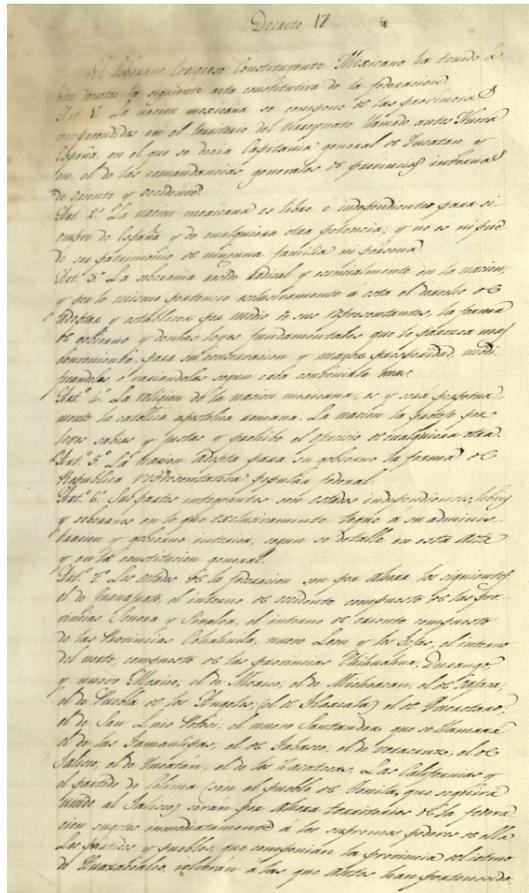
**El *Acta Constitutiva* decretada el 31 de enero de 1824, fue el documento con el cual se sentaron las bases de la República Mexicana y se reconoció el federalismo como forma de gobierno.**

# En el artículo 7º se estableció la división territorial, que se confirmó por la Constitución Federal, y es aquí donde se reconoció a Santander como Estado y su cambio de nombre a “las Tamaulipas”.

## Transcripción del artículo 7º del Acta Constitutiva del 31 de enero de 1824:

Artículo 7º. Los estados de la federación son por ahora los siguientes: el de Guanajuato, el interno de occidente compuesto de las Provincias Sonora y Sinaloa, el interno de oriente compuesto de las Provincias Cohahuila, Nuevo León y los Tejas, el interno del norte, compuesto de las Provincias Chihuahua, Durango, y Nuevo Mexico; el de Mexico; el de Michoacan; el de Oajaca; el de Puebla de los Angeles; (el de Tlaxcala) el de Queretaro; el de San Luis Potosí; **el Nuevo Santander que se llamará el de las Tamaulipas**; el de Tabasco; el de Veracruz; el de Jalisco; el de Yucatán, el de los Zacatecas. Las Californias y el Partido de Colima (sin el pueblo de Tonila, que seguirá unido al Jalisco serán por ahora territorios de la federación sujetos inmediatamente a los supremos poderes de ella. Los partidos y pueblos, que componen la Provincia del istmo de Huazacoalco, volverán a las que antes han pertenecido. La Laguna de Términos corresponderá al Estado de Yucatán.

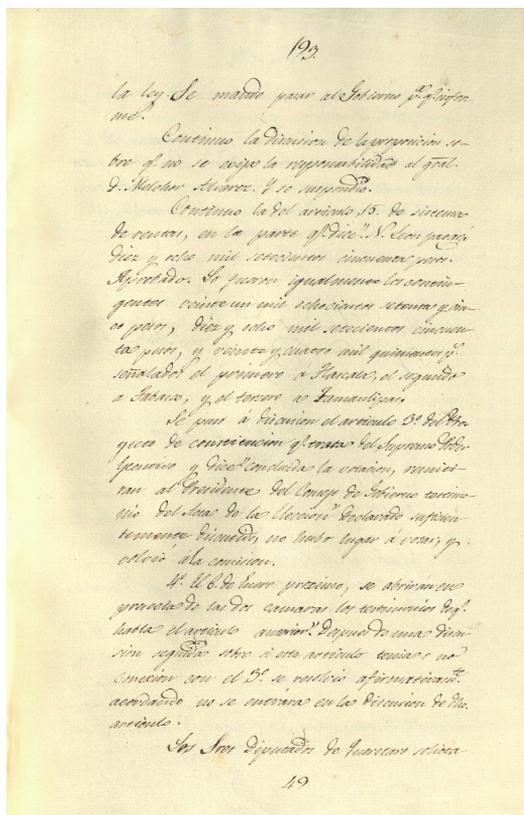
Imagen 12. Acta Constitutiva, Artículo 7. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Libro Antiguo No. 1. Decreto 17 del 31 de enero de 1824.



El 7 de febrero de 1824 la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, presentó el dictamen en que los Estados de Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala realizarían elecciones para Diputados de sus respectivas Legislaturas según la *Ley de Convocatoria de los Congresos de los Estados* del 8 de enero de ese año.

El 23 de marzo de 1824 leyerón en el salón del pleno las felicitaciones de la diputación provincial de Tamaulipas al Congreso de la Unión por el *Acta Constitutiva*. Sin embargo, el 16 de junio de 1824, el Ayuntamiento de la Villa de Mier y los apoderados de las villas del norte, enviaron una representación al Congreso en la que solicitaron que las Tamaulipas dejara de ser Estado hasta que tuviera todas las calidades necesarias para hacerlo y mientras eso ocurriera se agregara a los Estados vecinos de oriente. Como se observa la integración y reconocimiento territorial no fue tarea sencilla.

El 16 de julio del dicho año, como parte del pacto federal, se discutió y aprobó el artículo 15 del sistema de contribuciones que los Estados debían pagar a la federación, en el artículo se fijó el pago de 24, 500 pesos por parte de Tamaulipas, para ayudar en los gastos federales, también a los Estados les correspondió cooperar con hombres para las fuerzas armadas, a esto se le conoció como *contingente de sangre*.



**Imagen 13.**  
Sesión del 16 de julio de 1824. Archivo Histórico de la  
Cámara de Diputados, Libro Antiguo No. 7

# INICIATIVAS Y PARTICIPACIONES DE DIPUTADOS

## **1° Congreso Constituyente (1822-1823). José Antonio Gutiérrez de Lara**

Durante el Congreso Constituyente, el Diputado Gutiérrez de Lara hizo uso de la palabra en dos ocasiones. En la sesión del 20 de agosto de 1822 presentó un “Proyecto de Colonización”, y como se mencionó anteriormente, propuso la creación de la Diputación de Santander, en donde fue nombrado Presidente de la Asamblea Legislativa al regreso de su provincia.

En 1824, tras la captura de Agustín de Iturbide en Soto la Marina por Felipe de la Garza - quien también se desempeñaría como Diputado Federal por Tamaulipas en 1828 -, el Congreso local deliberó sobre el destino de Iturbide, Gutiérrez de Lara votó en contra de su ejecución y fue su confesor hasta su fusilamiento en Padierna el 19 de julio de 1824.

## **2° Congreso Constituyente (1823-1824). Pedro Paredes y Serna**

Fueron diversas las intervenciones del Diputado Pedro Paredes y Serna en el Congreso General, sobre todo para lograr el reconocimiento de Santander como Estado de la Federación, además de ser firmante en el *Acta Constitutiva* y la Constitución de 1824, representó a Tamaulipas en el Congreso General hasta 1828.

En la sesión de la Cámara de Diputados del 19 de noviembre de 1823, se dio primera lectura a la proposición del Diputado Paredes, sobre que la Comisión de Gobernación enviara la solicitud del Brigadier Antonio López de Santa Anna con la aprobación que se otorgó al Ayuntamiento de Altamira para colonizar Tampico.





## Congreso Constituyente de 1836. Juan Martín Garza Flores

El Diputado Juan Martín Garza Flores, quien también fuera firmante de las Leyes Constitucionales de 1836, conocidas como las Siete Leyes; en sesión secreta extraordinaria del 16 de febrero de 1836, propuso una agenda a seguir para dar entera atención al Proyecto de Constitución.

En la proposición sugería dar prioridad al análisis de la tercera ley constitucional dedicada al Poder Legislativo y a su conclusión, retomar la discusión sobre el Supremo Poder Conservador en sesiones extraordinarias, así como el contar con los taquígrafos suficientes para que se narrara con la fidelidad debida los registros de las sesiones.

Posteriormente, Garza Flores fue Gobernador del Departamento de Tamaulipas en 1846. Es importante aclarar que, con la entrada en vigor de las Leyes Constitucionales, la República Mexicana pasó a ser una República Centralista en la que la división territorial dejó de ser por Estado y se cambió a Departamentos, esta división duró hasta 1847.

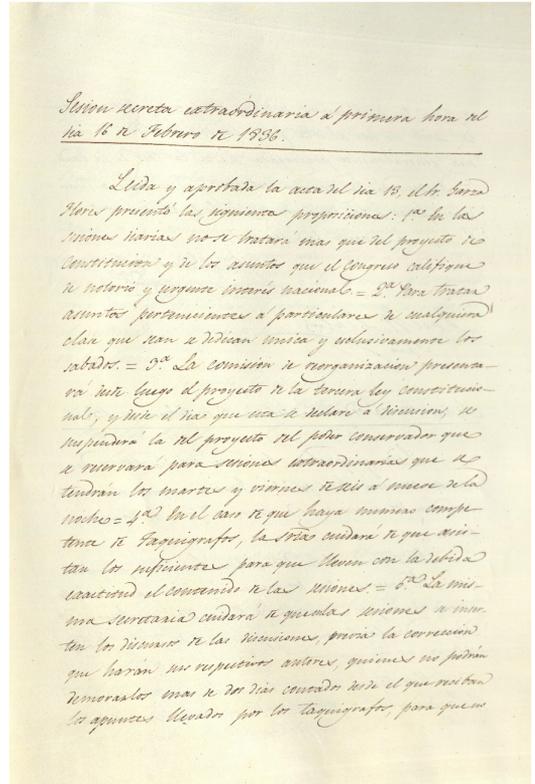


Imagen 16.  
Sesión del 16 de febrero de  
1836. Archivo Histórico de  
la Cámara de Diputados, Li-  
bro Antiguo No. 20.

## Congreso Constituyente de 1856-1857 Luis García Arellano

Además de su destacada carrera militar, participando en la defensa del país contra la intervención estadounidense, en la Batalla de Churubusco y en la intervención francesa como miembro del Ejército de Oriente, su colaboración política se vio reflejada desde su juventud, siendo pupilo del ya mencionado Felipe de la Garza y asistente de Valentín Gómez Farías. Como Diputado del Congreso Constituyente de 1856 defendió la integridad de su Estado oponiéndose a la propuesta de creación del “Estado de

Iturbide”, que hubiera mutilado el territorio de Tamaulipas. Su participación más sobresaliente se encuentra en las discusiones del 6 de octubre de 1856, sobre el artículo 64 referente a las facultades del Congreso, entre ellas la de la división territorial y el reconocimiento de los Estados integrantes de la nación. En esa misma idea, el 26 de noviembre defendió la independencia de Coahuila como Estado ante los intereses del Gobernador Santiago Vidaurri de anexas Coahuila a Nuevo León.

Imagen 17.  
Sesión del  
6 de octubre  
de 1856.  
Archivo  
Histórico  
de la Cámara  
de Diputados,  
Libro Antiguo  
No. 43

Goto (D. Juan), Viandas, Turiel, Repuda y Peraza y Retina (D. Abad).  
J. M. Mata

San Juan de los Rios  
y Aguas  
D. J. M.

Sesion del dia 6 de Octubre de 1856

Residencia del J. Mata.

Conforme al acuerdo respectivo se paso lista de los 93 presentes a la una del dia y la estaban los S. S. Agueda, Alcaraz, Aranda (D. Albino), Ariza, Arizaga, Arzu, Balaarcol, Barrera (D. Isidoro), Barro, Benavente, Bendaña, Berquoda, Bustos Elizalde, Cortés Guzmán, Degollado (D. Joaquin), Degollado (D. Santos), Espinosa, Estrella (D. Julian), Fernandez Alfaro, Gamboa, Garcia de Vallada, Garcia Granado, Garza Melo, Gomez (D. Manuel), Gonzalez Paz, Guerrero, Guzman, Harro (D. Juan Nolasco), Langlois, Lara Estrada, Lopez (D. J. M.), Lopez de Nava, Llano, Mata, Moreno, Munoz (D. Lopez), Olvera, Ortega, Parra, Pagan, Perez Gallardo, Quintana, Ramirez (D. Manuel), Rojas (D. Jesus), Rojas, Rojas (D. Nicolas), Rosas, Ruiz, Ramirez (D. Mateo), Sanchez (D. Jose Manuel), Sierra (D. Juan), Vallarta, Vargas, Velazquez, Villagrán, Villalobos, Vives y Retina (D. Jose).

Resultando no haber numero competente, se suspende para completarlo hasta que se presentaron los S. S. Ampudia, Anaya Hermosillo, Arizaga, Baranda, Bransotto (D. Manuel), Castaneda, Castellanos (D. Mateo), Diaz Gonzalez, Fernandez (D. Justino), Garcia Conde, Gomez Tapia, Irigoyen, Larrazabal, Marcha Agala, Ochoa Sanchez, Ochoa y Ramirez, Pineda, Quijano, Ramirez (D. Juan), Romero (D. Felix), Goto (D. Manuel), Fernandez, Tello y Zavala.

Completo ya el numero se abrió la Sesion a las 9 y fué aprobada la acta de la Sesion verificada el dia 4 del actual, dándose en seguida cuenta con los oficios siguientes.

Del Ministerio de Gobernacion: acusando recibo de las copias de las actas de la Sesion habida en el 3.º Cong. el 26.º del sept.º y la de la reunion del 27 del mismo. = Al archivo.

Del de Hacienda: recomendando el pronto despacho del negocio pendiente sobre revision del arrendamiento de las casas de moneda y apartado de esta Ciudad. = Sea se discuta en la 1.ª Sesion en que se trate de negocio de revision.

Le dio 1.ª lectura el un proyecto de ley organica presentada por el J. Olvera, sobre el establecimiento de la guardia nacional en la

De igual forma propuso, junto con otros Diputados, en el mes de diciembre de 1856, el establecimiento de Aguascalientes como Distrito Federal y sede de los Supremos Poderes de la Nación, la iniciativa no se aprobó.

(1)

Pedimos al S. C. se sirva apro-  
bar con dispensa de trámites  
el día 18 de la sig.<sup>ta</sup> proposiciones.  
1856  
Aprobada la ciudad Se designa la pobla-  
ción de Aguascalientes, con  
un radio de una legua, pa-  
ra residencia de los Supre-  
mos Poderes, y como distrito federal.  
La traslación de  
estas Poderes se verificará  
para el 16. de set. del año  
sig. de divis. p. venidero de 1857.  
Aprobada  
Moreno y Blanco  
Lugo  
Munoz y Ballares  
Diciembre 11/56  
1.ª lectura



Imagen 18.  
Sesión del 11  
de diciembre  
de 1856.  
Archivo  
Histórico de  
la Cámara de  
Diputados,  
caja 10,  
expediente  
14.

## Congreso Constituyente de 1916-1917. Pedro A. Chapa

Además de impulsar la aviación en México al ser piloto en el Ejército Constitucionalista, Pedro A. Chapa se destacó por sus intervenciones en las discusiones sobre la Constitución de 1917. El 14 de diciembre de 1916 se discutió el artículo 3º, uno de los más controversiales, en la sesión, el Diputado Chapa expresó su inconformidad por el control que el Gobierno pretendía ejercer sobre las instituciones y prácticas religiosas obstaculizando la enseñanza libre; el 22 de diciembre de 1916 se discutió el artículo 9º en la que se manifestó a favor de la propuesta de proyecto que presentó el Primer Jefe, Venustiano Carranza, sobre las reuniones públicas.

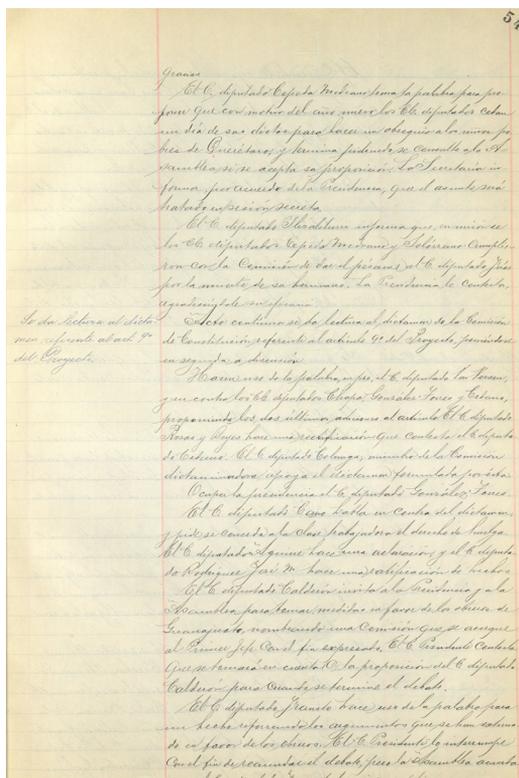
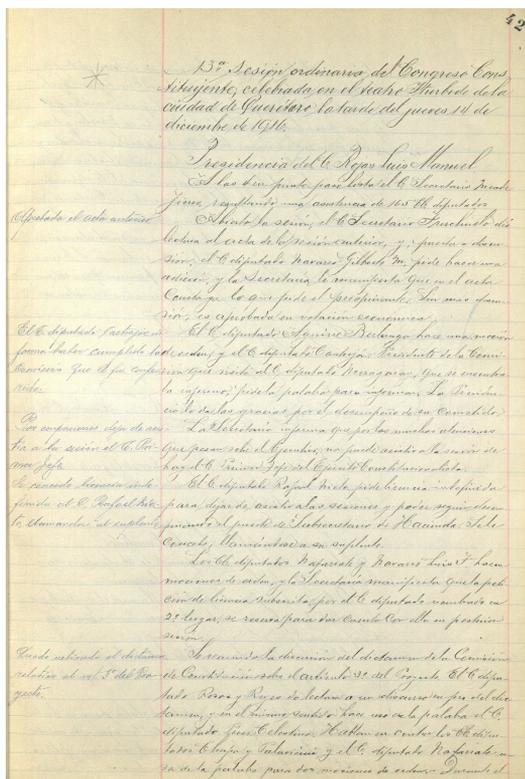


Imagen 20.  
Sesión del 22 de diciembre de 1917. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Libro 1 de Actas del Constituyente 1916-1917, folio 54.

Imagen 19.  
Sesión del 14 de diciembre de 1916. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Libro 1 de Actas del Constituyente 1916-1917, folio 42.

# CREDECENCIALES DE DIPUTADOS POR TAMAULIPAS

A partir de la Legislatura XXVI se comenzó el uso de credenciales para identificar a los Diputados Federales.

Imagen 21.  
Credencial de Diputado Daniel Córdoba. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Legislatura XXVII.



Daniel Córdoba fue uno de los cuatro Diputados Federales elegidos por Tamaulipas, Córdoba se caracterizó por sus opiniones localistas sobre representantes públicos. Además de ser miembro de la Comisión Calificadora de las Elecciones y proponer proyectos sobre el reparto agrario a obreros.

Otro Diputado notable fue Emilio Portes Gil, que además de abogado y normalista se desempeñó como oficial y jefe de Justicia Militar del Departamento de Guerra y Marina en plena revolución (1914), fue Diputado Federal en los años de 1921 y 1924. Durante el periodo de 1925 a 1928 fue Gobernador de Tamaulipas y más tarde Secretario de Gobernación y Presidente interino de la República en 1928, cargo que ejerció hasta 1930.

Imagen 22. Credencial de Diputado Emilio Portes Gil. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Legislatura XXVII.



# CREDECENCIALES DE DIPUTADAS POR TAMAULIPAS

Por muchos años las mujeres mexicanas mantuvieron una constante batalla para lograr representar y ser representadas en igualdad con el hombre, en puestos populares federales. La conquista se alcanzó el 17 de octubre de 1953 y en febrero de 1954 se concedió la ciudadanía plena a la mujer.

Imagen 23. Credencial de Diputada Elvia Rangel de la Fuente. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Legislatura XLVII.



A partir de ese entonces las mujeres comenzaron a tener presencia en la Cámara de Diputados actuando y velando por el interés de sus diferentes localidades.

La profesora normalista Elvia Rangel fue la primera Diputada en ocupar un asiento en la Cámara de Diputados representando al Estado de Tamaulipas.

Otro ejemplo digno de mención es el de la Diputada Eustolia Turrubiates Guzmán, quien suplió al Diputado Jesús Elías Piña en la XLIX Legislatura; como Diputada fue miembro de la Comisión de Trabajo, Desarrollo industrial, Reglamentos y Desarrollo de los Recursos Naturales y Energéticos en la sección de Petróleos.

Imagen 24. Credencial de Diputada Eustolia Turrubiates Guzmán. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Legislatura XLIX.





Imagen 25. Credencial de Diputada Aurora Cruz de Mora. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Legislatura L.

Porsu parte, Aurora Cruz de Mora inició su vida política como Presidenta municipal de Altamira, además ocupó el cargo de Acción Femenil de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de su Estado. Como Diputada de la L Legislatura formó parte de la Gran Comisión, la Comisión de Acción Social, de Cultura, Social de la Mujer Campesina, Zonas Fronterizas, Relaciones Exteriores, Trabajo, entre otras más.

# PERSONAJES DISTINGUIDOS LIBERALES JUARISTAS

## Pedro José Méndez

Liberal por convicción, fiel a los ideales juaristas y defensor de la patria. El General Pedro José Méndez, originario de Villa Hidalgo, Tamaulipas, nació el 22 de noviembre de 1836. En sus primeros años llevó una vida ranchera con sus padres Pedro José Méndez y Agapita Ortiz, apoyando a su madre en las labores del campo al quedar viuda.

Al estallido de la Guerra de Reforma se unió al bando liberal junto al General Juan José de la Garza. Posteriormente, participó en la defensa del puerto de Tampico, el 23 de noviembre de 1862, ante la invasión de las tropas francesas. Por su destacada labor en diversas acciones militares, principalmente la toma del barco de vapor francés “El Blanco” en el Río Tamesí, se le concedió el grado de Teniente Coronel y más tarde alcanzó el de General.

El 6 de marzo de 1864, junto con un grupo de liberales, entre ellos el Coronel Julián Cerda, ocuparon la capital de Tamaulipas impidiendo su entrega a los invasores por los gobernantes en turno.

Combatió a los franceses en los territorios de Tamaulipas, Veracruz y Nuevo León en donde reclutó gente, organizó guerrillas y toda clase de acciones para dificultar el avance de las tropas invasoras por tierra y agua, logrando victorias en Chamal y Cantón.

Murió en combate en Tantoyuquita, Tamaulipas, el 23 de enero de 1866 al interceptar un cargamento del enemigo con rumbo a San Luis Potosí. Sus restos fueron trasladados a la rotonda de los Tamaulipecos Ilustres en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

# Carlos Salazar Ruiz

Fue un militar y político liberal, nacido en Matamoros, Tamaulipas en 1829. Su carácter inquieto lo hizo inclinarse por la carrera de las armas ingresando como alumno al Colegio Militar, durante la Intervención Estadounidense le tocó defender su institución durante la batalla del 13 de septiembre de 1847, por su actuación militar en defensa de la patria fue condecorado y ascendido.

Tiempo después se adhirió al Plan de Ayutla, participó en la Guerra de Reforma e Intervención Francesa; su convicción en el triunfo de las ideas liberales le ganaron la confianza de los generales Juan Álvarez e Ignacio Comonfort, para quienes desempeñó importantes misiones.

Obtuvo el grado de Coronel tras su actuación en los hechos del 5 de mayo de 1862, posteriormente marchó a Michoacán, participó en el Sitio de Morelia y expulsó de Uruapan al ejército enemigo. En 1863 se encontró en el Sitio de Puebla donde fue hecho prisionero a la ocupación de la ciudad, logró fugarse y se reportó con Benito Juárez a quien acompañó en su expedición hacia el norte del país. En 1864 ocupó los cargos de gobernador y comandante provisional de Michoacán y al año siguiente, el 21 de octubre de 1865, fue hecho prisionero por el ejército imperialista y fusilado en Uruapan.



Imagen 26. Tamaulipas 6° en extensión territorial

# 10 DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE TAMAUULIPAS

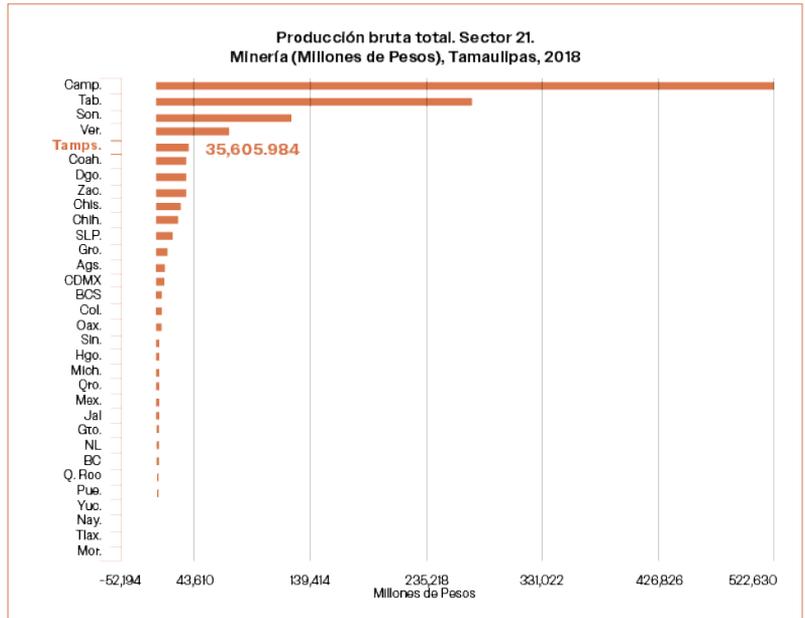
Tamaulipas es el sexto Estado más grande de la República con:

1. Tamaulipas es el sexto Estado más grande de la República con:

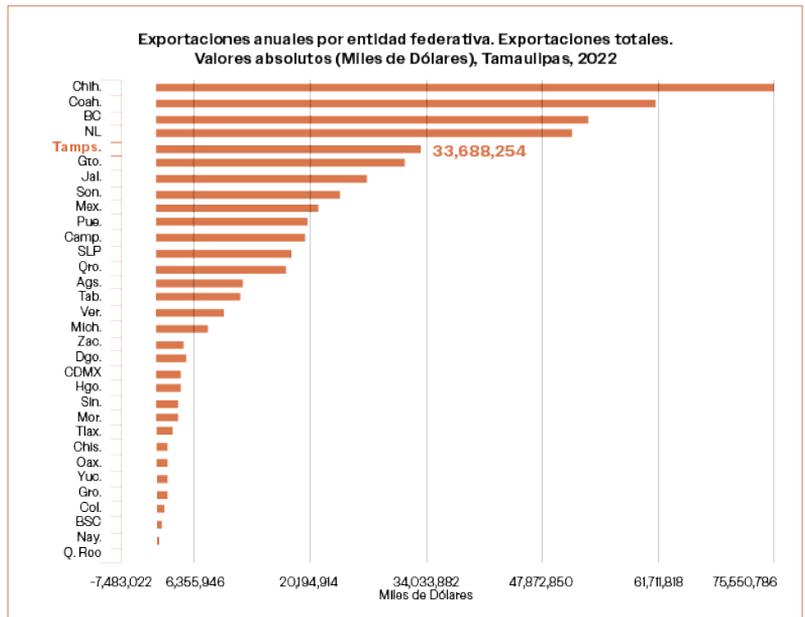
**80,249** **km<sup>2</sup> de extensión territorial**

2. Ocupa el quinto lugar como Estado con mayor producción minera del país, tan sólo en mayo de 2023 se extrajeron:

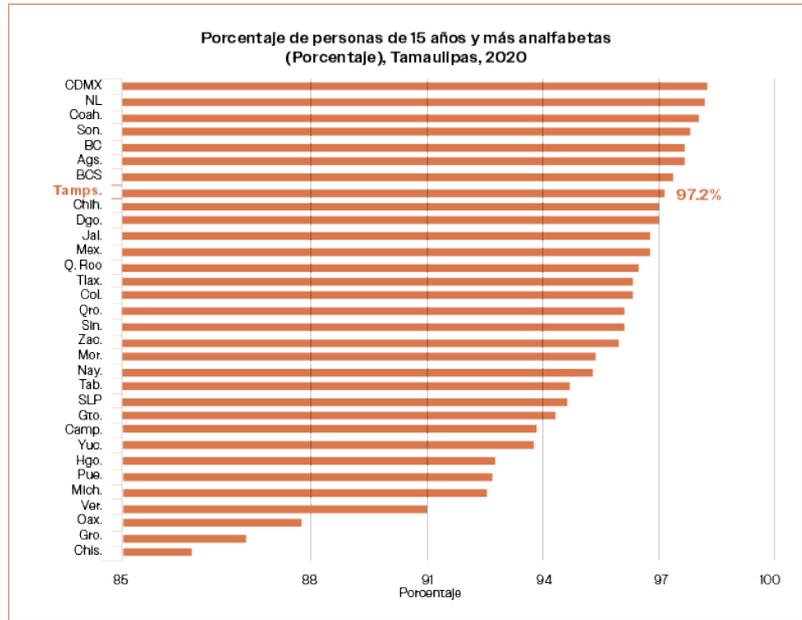
# 1,754 toneladas de azufre.



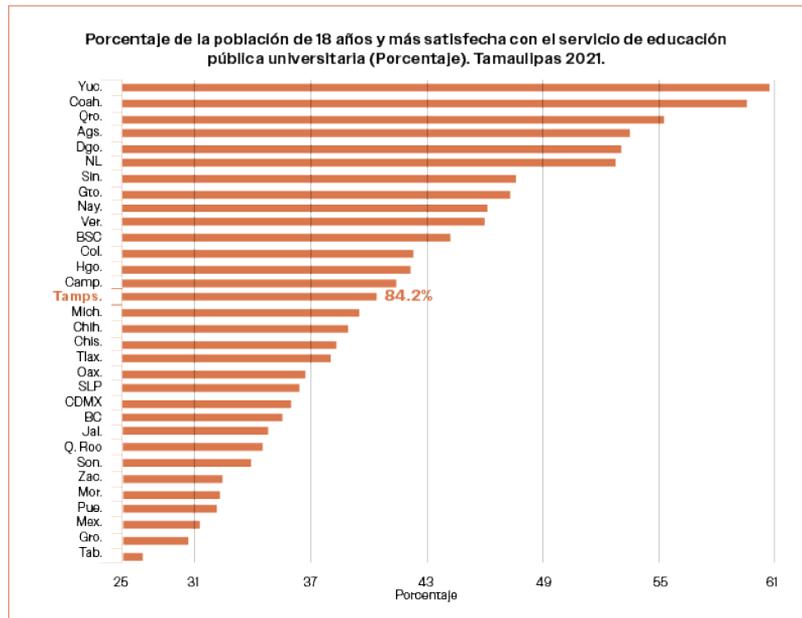
3. Quinto Estado con mayor recaudación en cuanto a exportaciones totales del país.



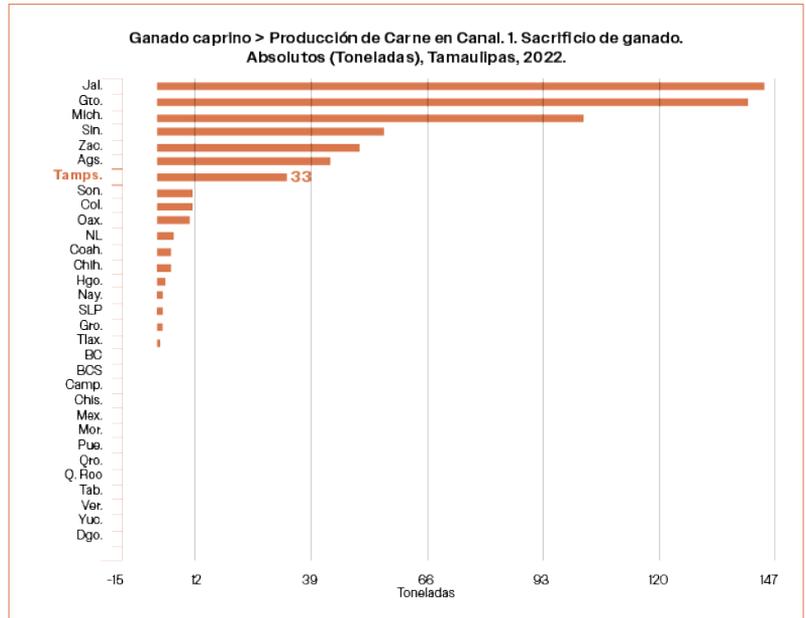
**4. El nivel de alfabetización de personas mayores de 15 años** de Tamaulipas es de los más altos del país con un **97.2%** posicionándose por arriba de Estados como Jalisco o Estado de México.



**5. En cuanto al nivel de satisfacción de la población** relacionado al Sistema de Educación Pública Universitaria del Estado de Tamaulipas es de **84.2%** incluso por encima de la Ciudad de México.

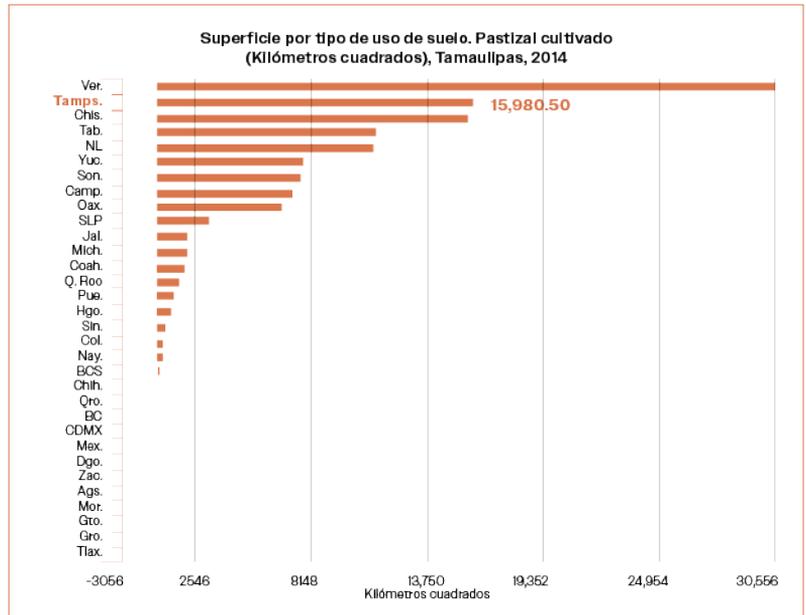


6. Respecto a la ganadería, Tamaulipas es uno de los **mayores proveedores de ganado caprino**, encontrándose dentro de los primeros **10 lugares de producción**.

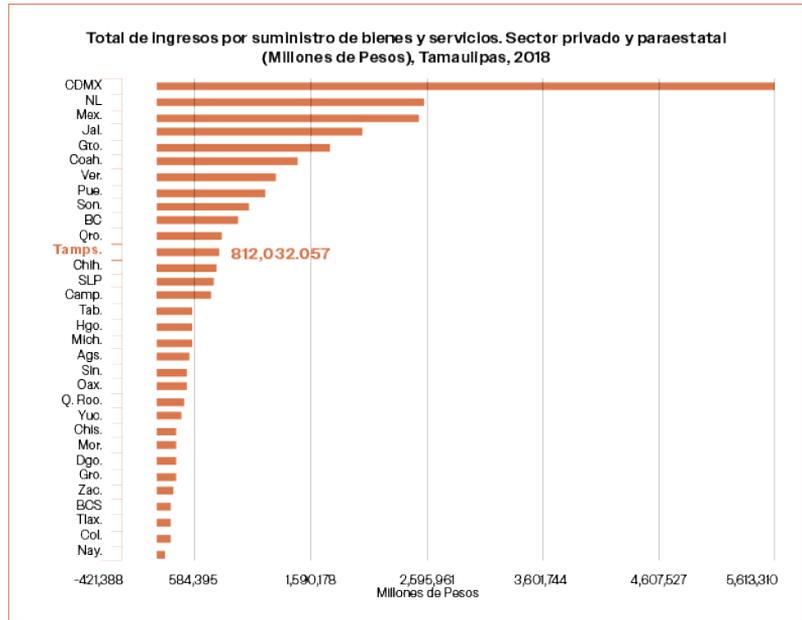


7. Según el último censo, Tamaulipas es el segundo Estado con **pastizal cultivado** del país con:

**15,980.50** km<sup>2</sup> de pastizal cultivado

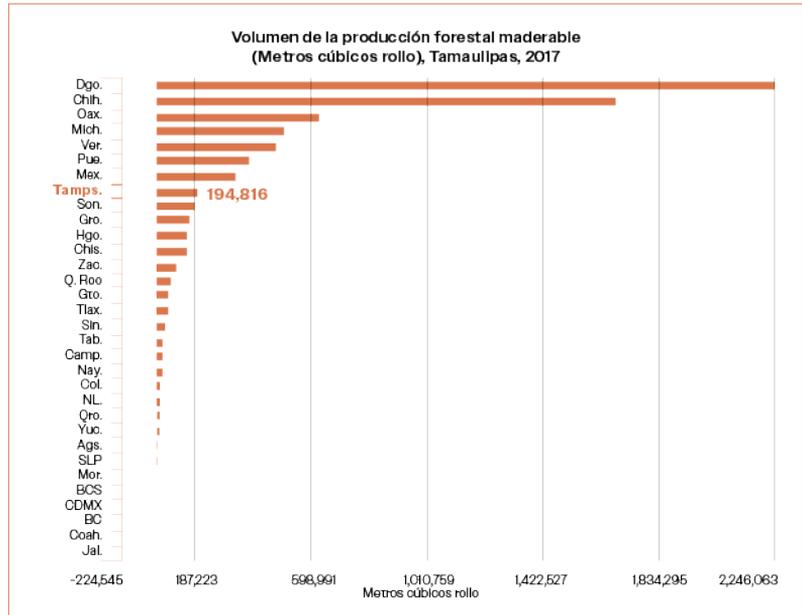


**8.** En el Estado de Tamaulipas el **total de ingresos por el suministro de bienes y servicios proveniente del sector privado y paraestatal** (en millones de pesos) es de **812,032.057**.



**194,816** m<sup>2</sup> en rollo, de producción

**9.** En cuanto a la **producción forestal maderable**, el último censo arrojó la cantidad de **194,816 m<sup>2</sup> en rollo**, encontrándose a la par de Estados como Puebla y Sonora.



10. Para 2019, el porcentaje de **personal aborando** entre el sexo masculino y femenino alcanzó un **57.2% para hombres y 42.8% para mujeres** llevando poco a poco a niveles de paridad de género.

**57.2%** **hombres**

**42.8%** **mujeres**

Todos estos datos, permiten visualizar las grandes ventajas, opciones y riqueza que ofrece Tamaulipas, pues es un Estado que se mantiene en los primeros 10 lugares en extensión territorial, en producción minera y pastizales cultivables que favorecen la agricultura y la producción ganadera, lo que explica el porqué es una magnífica opción para laborar en esta región, ya que es un Estado impulsador y generador de empleo, fomentador de la alfabetización al combatir el rezago educativo, asimismo ofrece ambientes que propician la equidad de género y el acceso a la educación a nivel superior. Sus riquezas naturales y paisaje con múltiples climas y recursos naturales invitan al ecoturismo y esparcimiento.

# ARTISTAS Y FIGURAS PÚBLICAS TAMAULIPECAS

## Mauricio Garcés

Mauricio Feres Yazbek, conocido artísticamente como Mauricio Garcés, fue un actor de cine mexicano que destacó en películas como *“La muerte enamorada”*, *“Modisto de señoras”* y *“Don Juan 67”*. Nació en Tampico, Tamaulipas el 16 de diciembre de 1926 en el seno de una familia de migrantes libaneses, y falleció en la Ciudad de México en 1989.

## Rigo Tovar

Cantante popular oriundo de Matamoros, Tamaulipas que popularizó los géneros musicales grupero y tropical. Entre sus más grandes éxitos se encuentran *“Mi Matamoros querido”* y *“El sirenito”*, además tiene el record nacional por ofrecer el concierto con mayor número de asistentes en la ciudad de Monterrey en el año de 1981. Tiene también una estatua de bronce en su Estado natal, un museo dedicado en la misma ciudad, y en marzo de 2023 se llevó a cabo el festival *“Rigo es amor”*, organizado por el gobierno de Matamoros.

## Cuco Sánchez

Cantautor y actor de la época de oro del cine mexicano, José Refugio Sánchez nació en el año de 1921 en Altamira, Tamaulipas. Fue reconocido en Sudamérica y Europa, y sus canciones han sido traducidas a diferentes idiomas; además tenía la peculiaridad de hacer que los acentos de la letra y la música coincidieran exactamente. Compuso más de 300 canciones y fue reconocido por la Sociedad de Autores y Compositores con el galardón *“Juventino Rosas 2022”*, que honra a los autores fallecidos cuya obra ha traspasado fronteras.

## Roberto Cantoral

Autor de éxitos como *“El triste”* y *“Regálame”* esta noche, nació el 7 de junio de 1930 en Ciudad Madero, Tamaulipas. Compuso temas que llevaron al éxito a artistas como José José, Luis Miguel y Los Panchos. Fue también un gran defensor de los derechos de autor y se le considera como el padre del derecho de autor en América Latina, siendo Presidente del Consejo Directivo de la Sociedad de Autores y Compositores de México en el año de 1982, cargo que desempeñó hasta el día de su muerte en 2010. Su incansable labor ayudó a la creación de diversas leyes que fortalecieron el reconocimiento del Derecho de Autor en todo el continente.

## Benny Ibarra (padre)

Benito Raúl Ibarra Garza, nació en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas en 1948. Destacó en el cine mexicano y fue también estrella de rock and roll con la banda Los Yaki, una de las bandas más representativas de los años 60, con la que debutó en 1965. Ibarra marcó una época al ser de los primeros rockeros en llevar el cabello largo, iniciando en México con la moda que dominaría entre la juventud de esos años. También actuó a lado de Roberto Gómez Bolaños *“Chespirito”* en el programa del mismo nombre, realizando apariciones recurrentes en los capítulos del programa. En ámbito personal, se unió en matrimonio con la también actriz, Julissa y procrearon cuatro hijos, entre ellos Benny Ibarra, miembro de Timbiriche.

## Enrique “El perro” Bermúdez

Nacido en Tampico, Tamaulipas, inició su carrera como locutor de radio en Guadalajara y posteriormente obtuvo la oportunidad de narrar un partido de fútbol para la televisora de la misma ciudad; luego de esto fue reclutado para Televisa. Con 46 años de trayectoria como comentarista de fútbol, en 2022 recibió un reconocimiento de la FIFA por las 12 Copas Mundiales en las que ha narrado. Hizo populares frases como:

***“aficionados que viven la intensidad del fútbol”, “fírmala...”, y “vamos, muchachos”.***

## Dulce

Bertha Elisa Noeggeratt Cárdenas, conocida en el mundo artístico como Dulce, nació el 29 de julio de 1955 en Matamoros, Tamaulipas. Con una privilegiada voz y amplia trayectoria discográfica, inició su carrera musical en la agrupación Toby y sus amigos en la década de 1970, para 1976 se lanzó como solista con el apoyo de José José y participó en múltiples festivales musicales como el de Mallorca, el de Yamaha, de Bulgaria y OTI, en donde obtiene importantes premios como el de mejor cantante y mejor canción. Entre sus éxitos destacan *“Heridas”*, *“Amor en silencio”*, *“Tu muñeca”*, *“Déjame Volver contigo”* y *“Señor amor”*.

## Mónica Garza

La periodista nació en Reynosa, Tamaulipas el 12 de abril de 1966. Durante la Cumbre Iberoamericana en 1991 se desempeñó por primera vez como periodista, entrevistando a los presidentes de Sudamérica, posteriormente ingresó al programa Ventaneando, fue jefa de información de los programas En medio del espectáculo y Caiga quien caiga, y condujo el programa de entrevistas Historias Engarzadas. Su padre fue Manuel “El Meme” Garza, destacado político quien fuera dos veces Diputado Federal, y alcalde de Reynosa.

En estas breves líneas se habló de manera general sobre algunas de las principales características relevantes del Estado de Tamaulipas, así como de su gran diversidad cultural y biológica, de los antecedentes de la historia legislativa, de su escudo y su himno, de sus Diputados y Diputadas, y el trabajo que realizaron en la configuración de Tamaulipas como de sus contribuciones a la consolidación del Estado Nacional.

El Estado de Tamaulipas formó su identidad desde la colonia, misma que se encuentra plasmada en su escudo e himno, recordándonos sus peculiaridades como región fronteriza y clave en momentos cruciales de la historia mexicana.

Posteriormente, se dio paso a los antecedentes legislativos sobre el reconocimiento de Tamaulipas como Estado de la República Federal, proceso que nos muestra su evolución y cambio de nombre de Provincia Interna de Oriente y Santander o como la conocemos en la actualidad.

Y por supuesto esta labor no hubiera sido posible sin la presencia de personajes como Gutiérrez de Lara, Paredes y Serna, Garza Flores, García Arellano, Chapa, Portes Gil, Rangel y Cruz de Mora que, con sus iniciativas, discusiones, intervenciones en el pleno y trabajo en Comisiones contribuyeron a consolidar la presencia de Tamaulipas en el Congreso de la Unión.

Por último, no se puede olvidar la presencia de personajes de la talla de Carlos Salazar Ruiz y Pedro José Méndez, tamaulipecos defensores de la patria en momentos cruciales para la existencia de México como nación, así mismo es de mencionar los personajes destacados de la vida pública del Estado y de puntos estadísticos que muestran la grandeza e importancia de Tamaulipas dentro de la federación.

# BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Antochiw, Michel y Rocío Alonzo Cabrera (2010), *Los uniformes militares del periodo virreinal. Nueva España y Gobernación de Yucatán*, Campeche, México, Gobierno del Estado de Campeche.

Canales Ruiz, Jesús, (1985), *José de Escandón. La sierra Gorda y el Nuevo Santander*, Instituto Cultural de Cantabria, Santander, España, [https://centrodeestudiosmontaneses.com/wp-content/uploads/DOC\\_CEM/BIBLIOTECA/EDICION\\_CEM/jose\\_de\\_escandon\\_nuevo\\_santander\\_1985.pdf](https://centrodeestudiosmontaneses.com/wp-content/uploads/DOC_CEM/BIBLIOTECA/EDICION_CEM/jose_de_escandon_nuevo_santander_1985.pdf)

Cappello García, Héctor M. y Michelle Recio Saucedo, (2011), *La identidad nacional: sus fuentes plurales de construcción*, México, UAT, Plaza y Valdez. [https://www.researchgate.net/profile/Ricardo-Cantoral/publication/263009916\\_Socioepistemologia\\_de\\_las\\_matematicas\\_Construccion\\_social\\_del\\_conocimiento\\_matematico/links/0deec53b8b1fe61a30000000/Socioepistemologia-de-las-matematicas-Construccion-social-del-conocimiento-matematico.pdf#page=165](https://www.researchgate.net/profile/Ricardo-Cantoral/publication/263009916_Socioepistemologia_de_las_matematicas_Construccion_social_del_conocimiento_matematico/links/0deec53b8b1fe61a30000000/Socioepistemologia-de-las-matematicas-Construccion-social-del-conocimiento-matematico.pdf#page=165)

*Colección de costados de la Guerra de México, 1844-1859*. Biblioteca de la Universidad de Texas en Arlington, colecciones especiales. [https://library.uta.edu/usmexicowar/collections/pdf/usmw-GA57\\_18460315.pdf](https://library.uta.edu/usmexicowar/collections/pdf/usmw-GA57_18460315.pdf)

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, (2005), *Estudio previo justificativo para el establecimiento del área natural protegida. Reserva de la biosfera "Sierra de Tamaulipas"*, México, CONANP, SEMARNAT. <https://www.conanp.gob.mx/anp/consulta/Tamaulipas1.pdf>

*Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, (2016), México, INERHM, 2 tomos [https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Diario\\_de\\_losdebatestomo1.pdf](https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Diario_de_losdebatestomo1.pdf)  
[https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Diario\\_de\\_losdebatestomo2.pdf](https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Diario_de_losdebatestomo2.pdf)

*10 apuntes esenciales sobre la Cámara de Diputados*, (Sin fecha), Cámara de Diputados, cuarta edición, México.

Directorio del Congreso Mexicano, LXV Legislatura, (2021), Nuevo Horizonte, México.

*El Congreso de la Unión en la historia*, (2018). Consejo Editorial, México.

Flores Montemayor, Carlos E. (2003), *Historia, lenguas y leyendas indígenas de Tamaulipas*, México, Gobierno del Estado de Tamaulipas, Instituto Tamaulipeca para la Cultura y las Artes.

Gómez Leal, María del Pilar, (2017), *Tamaulipas en el Congreso Constituyente, 1916-1917*, México, INERHM, Universidad Autónoma de Tamaulipas <https://www.inehrm.gob.mx/recursos/Libros/TamaulipasCongConst.pdf>

Herrera Pérez, Octavio, (2018), "Reflexiones sobre la toponimia histórica municipal de Tamaulipas y consideraciones básicas sobre la jurisdicción territorial de la entidad", *Tamatlán. Revista de la Sociedad tamaulipeca de Historia*. A. C. [https://www.academia.edu/39721092/Reflexiones\\_sobre\\_la\\_toponimia\\_hist%C3%B3rica\\_municipal\\_de\\_Tamaulipas\\_y\\_consideraciones\\_b%C3%A1sicas\\_sobre\\_la\\_jurisdicci%C3%B3n\\_territorial\\_de\\_la\\_entidad](https://www.academia.edu/39721092/Reflexiones_sobre_la_toponimia_hist%C3%B3rica_municipal_de_Tamaulipas_y_consideraciones_b%C3%A1sicas_sobre_la_jurisdicci%C3%B3n_territorial_de_la_entidad)

Jiménez, Alfredo, (2006), *El Gran Norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*, Madrid, España, Tébar.

*Ley sobre el Escudo y el Himno de Tamaulipas*, 16 de diciembre de 2004 <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Tamaulipas/wo26245.pdf>

Ramírez Marín, Juan y Gonzalo Santiago Campos (2018), *La XXVII Legislatura Federal, Reconstruyendo la nación*, México, Cámara de Diputados, CEDIP. <https://www.diputados.gob.mx/documentos/RECO.pdf>

Secretaría de Economía, (2015), *Información económica y estatal*. Tamaulipas, México. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/135850/tamaulipas.pdf>

Soberanes Fernández, José Luis, (2019), *Una historia constitucional de México*, México, UNAM. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5778-una-historia-constitucional-de-mexico-tomo-ii>

Zorrilla, Fidel Juan y Carlos González Salas, (1984), *Diccionario biográfico de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas*, Universidad Autónoma de Tamaulipas. <https://riih.uat.edu.mx/bitstream/123456789/2696/1/Diccionario%20Biogr%C3%a1fico%20de%20Tamaulipas.pdf>

Zorrilla, Fidel Juan, (1980), *Tamaulipas, Tamaholipa*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

# PERIÓDICOS Y PÁGINAS DIGITALES

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/AcercaCongreso/Antecedentes/Antecedentes.asp>

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/AcercaCongreso/MedallaMerito/Biografia.asp>

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/AcercaCongreso/Quees/Quees.asp>

<https://www.chicmagazine.com.mx/personajes/monica-garza-confiesa-hija-matilda-motivacion>

<https://www.debate.com.mx/show/Ventaneando-esta-de-luto-lo-da-a-conocer-Monica-Garza-20190629-0216.html>

<https://enciclovida.mx/>

<https://www.elfinanciero.com.mx/reflector/2021/06/07/quien-fue-roberto-cantoral-el-artista-mexicano-al-que-google-le-rinde-hoy-homenaje/>

<https://elpais.com/deportes/mundial-futbol/2022-11-30/enrique-doce-copas-bermudez.html>

<https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/enrique-perro-bermudez-las-mejores-frases-del-comentarista-deportivo/>

<https://www.gob.mx/puertosymarinamercante/acciones-y-programas/17080>

<https://heraldodemexico.com.mx/deportes/2021/3/16/la-increible-foto-del-perro-bermudez-joven-presumiendo-espectacular-melena-270664.html>

<https://heraldodemexico.com.mx/espectaculos/2022/8/3/este-fue-el-tragico-doloroso-final-de-mauricio-garces-el-galan-del-cine-mexicano-que-murio-en-la-pobreza-427627.html>

<https://heraldodemexico.com.mx/espectaculos/2022/2/18/famoso-icono-del-rock-and-roll-que-conquisto-el-cine-mexicano-tiene-un-hijo-que-triunfo-en-timbiriche-379741.html>

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=28#collapse-Resumen>

<https://investintamaulipas.com/en/article/crece-nmero-de-empleos-en-agricultura-ganadera-y-pesquera-en-tamaulipas>

<https://www.milenio.com/cultura/cuco-sanchez-el-cantautor-de-altamira-tamaulipas>

<https://www.proceso.com.mx/reportajes/2011/3/27/rigo-tovar-requiem-para-un-rockero-que-toca-el-giro-85213.html>

<https://www.sacm.org.mx/Informa/Biografia/08050>

<https://www.sacm.org.mx/Informa/Biografia/05281>

<http://sil.gobernacion.gob.mx/portal>

<https://www.revistaclase.mx/gente-con-clase/el-es-el-politico-manuel-garza-papa-de-monica-garza/>

<https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrolloeconomico/puertos-de-tamaulipas/>

<https://www.unionjalisco.mx/2022/12/19/adios-de-enrique-perro-bermudez-de-locutor-de-rock-en-guadalajara-a-leyenda-de-la-cronica/>

Gobierno de México (22 de septiembre de 2016)  
*Tamaulipas y sus principales sectores productivos y estratégicos* <https://www.gob.mx/se/articulos/tamaulipas-y-sus-principales-sectores-productivos-y-estrategicos>

# REFERENCIAS DE IMÁGENES

*Imagen 1.*  
*Mapa de frontera septentrional de la Nueva España*  
*por Nicolás Lafora*

*Imagen 2. Sierra de Tamaulipas.*  
<https://www.conanp.gob.mx/anp/consulta/Tamaulipas1.pdf>

*Imagen 3. Bosque de encino y pino.*  
<https://www.conanp.gob.mx/anp/consulta/Tamaulipas1.pdf>

*Imagen 4. Venado cola blanca*  
<https://enciclovida.mx/especies/34845-odocoileus-virginianus>

*Imagen 5. Puertos marítimos de Tamaulipas.*  
<https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollo/economico/puertos-de-tamaulipas/>

*Imagen 6. Puerto de Altamira, Tamaulipas.*  
<https://www.gob.mx/puertosymarinamercante/acciones-y-programas/17080>

*Imagen 7. Actividad ganadera en Tamaulipas.*  
<https://investintamaulipas.com/en/article/crece-nmero-de-empleos-en-agricultura-ganadera-y-pesquera-en-tamaulipas>

*Imagen 8. Escudo de Armas del Conde de Sierra Gorda y Vizconde de Escandón*

*Imagen 9. Escudo del Gobierno del Estado de Tamaulipas.*  
<https://www.tamaulipas.gob.mx/estado/escudo/>

*Imagen 10. Traje típico de Tamaulipas*  
<https://www.tamaulipas.gob.mx/estado/musica/>

*Imagen 11. Logotipo de la franquicia “Gorditas Doña Tota”* <https://donatota.com/>

*Imagen 12.*  
*Acta Constitutiva, Artículo 7.*  
Archivo Histórico de la Cámara de Diputados,  
Libro Antiguo No. 1. Decreto 17 del 31 de enero  
de 1824.

*Imagen 13.*  
*Sesión del 16 de julio de 1824.*  
Archivo Histórico de la Cámara de Diputados,  
Libro Antiguo No. 7

*Imagen 14.*  
*Sesión del 30 de octubre de 1824.*  
Archivo Histórico de la Cámara de Diputados,  
Libro Antiguo No. 5.

*Imagen 15.*  
*Sesión del 29 de diciembre de 1824.*  
Archivo Histórico de la Cámara de Diputados,  
Libro Antiguo No. 5

*Imagen 16.*  
*Sesión del 16 de febrero de 1836.*  
Archivo Histórico de la Cámara de Diputados,  
Libro Antiguo No. 20.

*Imagen 17.*  
*Sesión del 6 de octubre de 1856.*  
Archivo Histórico de la Cámara de Diputados,  
Libro Antiguo No. 43

*Imagen 18.*  
*Sesión del 11 de diciembre de 1856.*  
Archivo Histórico de la Cámara de Diputados,  
caja 10, expediente 14.

*Imagen 19.*  
*Sesión del 14 de diciembre de 1916.*  
Archivo Histórico de la Cámara de Diputados,  
Libro 1 de Actas del Constituyente 1916-1917,  
folio 42.

*Imagen 20.*  
*Sesión del 22 de diciembre de 1917.*  
Archivo Histórico de la Cámara de Diputados,  
Libro 1 de Actas del Constituyente 1916-1917,  
folio 54.

*Imagen 21.*  
*Credencial de Diputado Daniel Córdoba.*  
Archivo Histórico de la Cámara de Diputados,  
Legislatura XXVII.

*Imagen 22. Credencial de Diputado Emilio Portes Gil.* Archivo Histórico de la Cámara de Diputados,  
Legislatura XXVII.

*Imagen 23. Credencial de Diputada Elvia Rangel de la Fuente.* Archivo Histórico de la Cámara de Diputados,  
Legislatura XLVII.

*Imagen 24. Credencial de Diputada Eustolia Turrubiates Guzmán.* Archivo Histórico de la Cámara de Diputados,  
Legislatura XLIX.

*Imagen 25. Credencial de Diputada Aurora Cruz de Mora.* Archivo Histórico de la Cámara de Diputados,  
Legislatura L.

*Imagen 26. Tamaulipas 6° en extensión territorial*

## REFERENCIAS DE MAPAS

*Mapa 1.*  
*Mapa de Tamaulipas. División Municipal.*  
[https://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/entidades/div\\_municipal/tampsmpio.pdf](https://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/entidades/div_municipal/tampsmpio.pdf)



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  

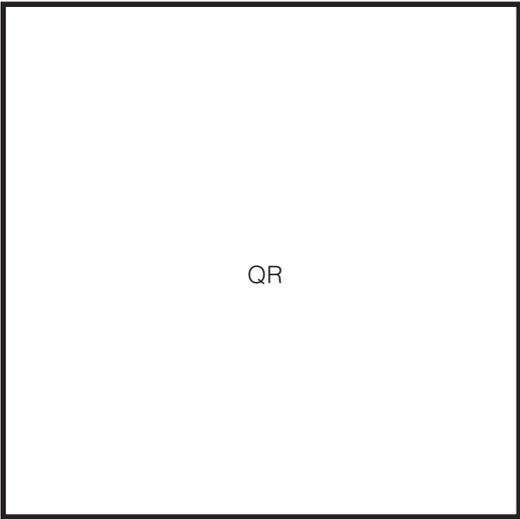
---

**LXV** LEGISLATURA

*Tamaulipas*

*200 años de historia*

Se terminó de imprimir en la  
Dirección de Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados



QR

VERSIÓN DIGITAL

